



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601)3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2024

**Ref.: Sucesión – Auto pone en conocimiento
Rad. No. 11001-40-03-022-2022-00416-00**

Agréguese en autos la solicitud de desistimiento allegada al plenario (PDF 076), sobre la cual se decidirá lo pertinente una vez se resuelva lo tocante con el recurso de apelación concedido en el efecto **suspensivo** mediante auto adiado 21 de septiembre de 2023 (PDF 058), el que fuere asignado al Juzgado 8 de Familia de Bogotá (PDF 069).

NOTIFÍQUESE,

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 025 del 15 de febrero de 2024.

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **541e92e159a370c6e704bf1697478d7219271b1c78f0b6ed199f90243e1e2980**

Documento generado en 14/02/2024 04:44:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>